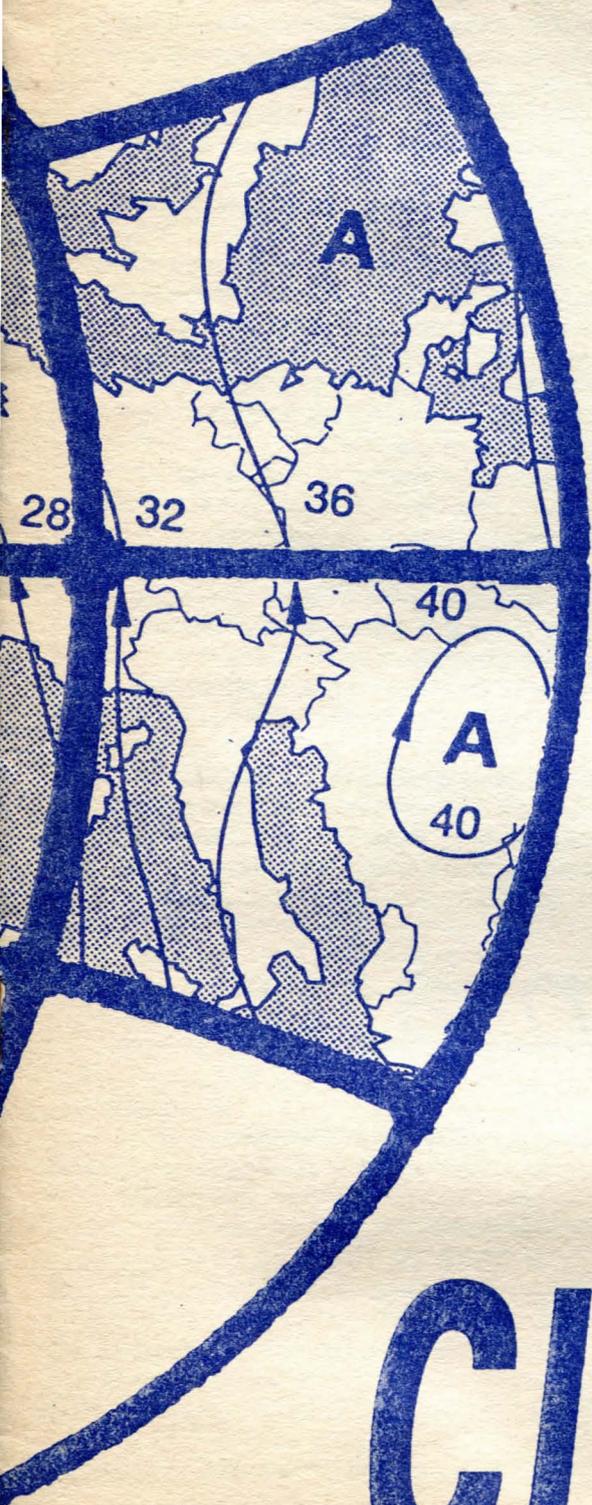


Hiedra



Cambio Climático

HIEDRA

Boletín Informativo sobre Ecología y Medio Ambiente

Dirección: Campomanes, 13
28013 Madrid. Teléfono: (91) 541 10 71
Edita: Asociación Ecologista de
Defensa de la Naturaleza (Aedenat)
Imprime: Gráficas ANYA
Depósito Legal: LO.133-1989

Hacen posible HIEDRA:

AEDENAT - Andalucía

Apartado 416 - 14080 Córdoba

Apartado 284

41700 Dos Hermanas (Sevilla)

Apartado 158 - 41400 Ecija (Sevilla)

Apartado 1050 - 18080 Granada

Apartado 51 - 14730 Posadas (Córdoba)

Boquerón 13 - 14, 3º

29600 Marbella (Málaga)

AEDENAT - Aragón

San Vicente Paul 24-26

50001 Zaragoza

AEDENAT - Asturias

Apartado 4112 - Gijón (Asturias)

AEDENAT - Castilla y León

Barriada Inmaculada J-2

09007 Burgos

Apartado 270

09200 Miranda de Ebro (Burgos)

C/ Viñuela 12 - 05450 Casavieja (Avila)

Apartado 49 - 24700 Astorga (León)

C/ Ancha 8, 1º dcha - 24003 León

Apartado 129

24400 Ponferrada (León)

AEDENAT - Castilla-La Mancha

Ramón y Cajal 30 - 02005 Albacete

Vitorero, 1 - 02640 Almansa (Albacete)

Canal, 3

02230 Madrigueras (Albacete)

Apartado 190

13300 Valdepeñas (Ciudad Real)

Travesía Pedraza, 17

16891 Cañizares (Cuenca)

Apartado 8 - 16800 Priego (Cuenca)

AEDENAT - Madrid

Campomanes, 13 - 28013 Madrid

Apartado 81 - 28600 Navalcarnero

C/ Vía Lactea, s/n

28529 Rivas-Vaciamadrid

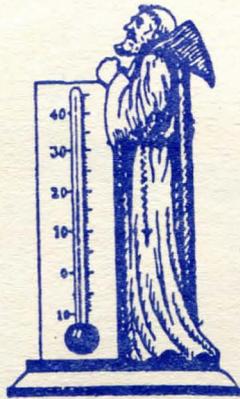
C/ Literatos, 12 - 28760 Tres Cantos

Introducción

Tras varios años de estudio intensivo del problema por los mejores científicos de las diversas especialidades (climatología, química atmosférica, biogeoquímica, meteorología, oceanografía, ecología y otras), reunidos en el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos (IPCC), se llegó en 1.990 a un consenso básico sobre la cuestión, en el sentido de afirmar que en el próximo siglo se producirá muy probablemente un calentamiento sin precedentes en la historia de las civilizaciones humanas, a no ser que se reduzcan de manera drástica las emisiones de ciertos gases

-conocidos como gases de invernadero (GI)-. Las consecuencias ecológicas y sociales de este calentamiento generalizado -subida del nivel del mar, destrucción de ecosistemas, daños a la agricultura y ganadería, aumento de sequías e inundaciones- convierten al cambio climático en el problema ambiental global potencialmente más grave que amenaza a la Humanidad.

En 1.992, el IPCC publicó una puesta al día del informe de 1.990 sobre diversos aspectos científicos del cambio climático, cuyos resultados no afectan el conocimiento básico del efecto invernadero y que, o bien confirman las conclusiones principales de dicho informe o no justifican su alteración.



Higroscopio.

También en 1.992 se aprobó la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, firmada por más de 150 países, que se analiza brevemente en este Especial. Esta Convención, en su estado actual, es poco más que una muestra de "simulación ambiental" por parte de los gobiernos del mundo, los cuales se vieron forzados a llegar a algún acuerdo bajo la presión de la opinión pública, cada vez más alarmada por el deterioro ambiental, pero sin tocar intereses muy concretos, simbolizados en la frase de George Bush: "El estilo de vida estadounidense no es negociable".

Como puede verse, las personas y grupos interesados en trabajar contra el cambio climático, que es lo mismo que decir las y los que estamos por construir una sociedad en equilibrio con el Medio, justa e igualitaria, tenemos un trabajo arduo y difícil por delante.

Sumario

Hiedra



Cambio
Climático

Cover layout: Joep Paulussen

El cambio climático

por Juan Carlos R. Murillo 3

Comentarios al tratado de Río

por Juan Carlos R. Murillo 8

Petición Europea 10

Alianzas del Clima 12

¿Qué hacer? 15

El cambio climático

El calentamiento terrestre, que dará lugar en los próximos años o decenios a un cambio climático generalizado, es la última de las grandes perturbaciones ambientales globales causadas por el ser humano que han atraído la atención general. Como en el caso de la destrucción de la capa de ozono, el calentamiento terrestre tiene su origen en multitud de actividades humanas repartidas por todo el mundo y cuyas consecuencias afectan también a todo el planeta. A diferencia del problema de la capa de ozono, el calentamiento está originado por las emisiones excesivas de gases diversos -no solo de los CFCs-, alguno de los cuales -como el dióxido de carbono, CO₂- se produce inevitablemente en el proceso de combustión de sustancias tales como carbón, petróleo, gas, madera, etc. Solamente este hecho hace que la solución del problema del cambio climático vaya a afectar profundamente a la forma como el ser humano produce energía, pero además de ésta, otras actividades, fundamentalmente la agricultura, la ganadería y el uso y gestión de los bosques, van a tener que cambiar en mayor o menor medida para afrontar el problema.

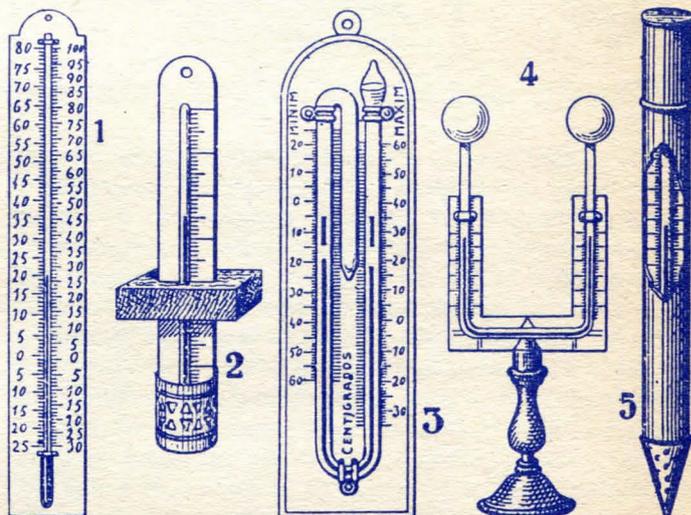
El darse cuenta de los impactos globales de nuestras acciones cotidianas -por ejemplo, con los gases emitidos al conducir un coche estamos contribuyendo a que algunas personas mueran ahogadas en Bangla Desh, lo mismo que el café o el chocolate que tomamos lleva consigo la destrucción de un trozo de selva tropical- pone de manifiesto la urgencia de la solidaridad global, por encima de intereses particulares.

No vamos a discutir los aspectos científicos del calentamiento terrestre, que pueden encontrarse en el informe del Grupo de Trabajo I del IPCC (1), ni los posibles impactos del cambio climático, que han sido objeto del Grupo de Trabajo II del IPCC (2). Sí queremos señalar que una alteración de la composición de la atmósfera terrestre tan rápida como la que estamos ocasionando, con el consiguiente cambio del balance radiativo del planeta, es un hecho absolutamente inédito en la historia de la Humanidad. El estar transformando progresivamente nuestra Tierra en un lugar cada vez menos habitable es algo que nos debería preocupar a todos los que vivimos en ella, máxime si se piensa que no tenemos otro hogar ni otro sitio a donde ir. Aún cuando no se cumplieran las previsiones sobre los efectos del cambio climático, no deberíamos seguir actuando como si nada de lo que hacemos fuera a tener resultados negativos y posiblemente catastróficos.

El cambio climático es el último factor que confirma algo que se va haciendo cada vez más evidente: que el actual sistema además de profundamente injusto, es totalmente inviable a medio y largo plazo, so pena de llevar al mundo civilizado a una crisis general de consecuencias imprevisibles. Tratando de hacer de la necesidad virtud, podríamos decir que el cambio climático, al mismo tiempo que una amenaza para la Humanidad, puede ser un acicate para que ésta comience a salir de un rumbo "de colisión" y tome decididamente el camino de un desarrollo -que no se identifica con crecimiento- sostenible -y no

sostenido-. Todos los esfuerzos, todas las luchas y toda nuestra solidaridad serán pocas para lograr este objetivo.

Es necesario denunciar que las consecuencias más negativas del recalentamiento terrestre van a caer sobre los que menos han contribuido a dicho problema. Los países ricos, con solo un cuarto de la población mundial, emiten hoy en día las dos terceras partes de los gases de invernadero (GI); si tenemos en cuenta las emisiones del pasado, que también están contribuyendo al forzamiento radiativo en la atmósfera, la contribución de los países ricos es aún mayor (3). Si toda la población mundial emitiera la cantidad de gases per capita que emiten los países pobres no existiría el problema del cambio climático, por lo cual se puede afirmar que, en su conjunto, estos países no son los culpables del problema, como de manera más o menos abierta afirman diversas fuentes oficiales e incluso organizaciones e instituciones ecologistas no gubernamentales (4).



Termómetros.—1. De habitación.—2. De baño.—3. De máxima y mínima.—4. Diferencial.—5. De estaca para el cultivo.

Elementos de una estrategia mundial para responder al calentamiento terrestre

La solución del problema del cambio climático no está en manos de un solo país, sino que debe basarse en acuerdos globales, al igual que sucedió con la protección de la capa de ozono. Teniendo en cuenta tanto las incertidumbres básicas que existen en cuanto a la magnitud y a los ritmos del calentamiento -y, por consiguiente, a los posibles impactos-, como el carácter catastrófico de los efectos probables de este calentamiento, parece razonable la adopción de un enfoque precautorio para afrontar el problema (5), tomando medidas adecuadas desde ahora mismo para atajarlo.

El conocimiento que se tiene del fenómeno del calentamiento -en particular el carácter retardado de la subida de las temperaturas respecto a la liberación de los gases radiativamente activos en la atmósfera-, aconseja actuar lo antes posible para frenar el aumento de las concentra-

ciones atmosféricas de dichos gases. El usar la incertidumbre como excusa para no actuar está haciendo las soluciones más difíciles, y comprometiendo al mundo a mayores daños en el futuro.

Las medidas contra el calentamiento han de ser en lo posible rentables económicamente, además de reportar otros beneficios que la mera prevención del cambio climático. Respecto a este punto se plantean dos dificultades: Primera, la dificultad -rozando con la imposibilidad- de estimar los costes del calentamiento que se evitan con la adopción de dichas medidas, y segunda, el carácter insuficiente y falaz de las estimaciones que se suelen hacer de los costes de unas medidas frente a otras (no interiorización de los costes ambientales y sociales en las diferentes fuentes de energía, por ejemplo).



Abanicos.—1. Egipto antiguo.—2. Griego.—3. De paja de arroz (siglo XVI).—4. De plumas (siglo XVI).—5. Indio.—6. Japonés.—7. Mexicano antiguo.—8. Moderno.—9. Del siglo XVI.

Las medidas que se adopten contra el cambio climático deben ser compatibles con un desarrollo sostenible y ofrecer por tanto los menores niveles posibles de riesgo para las generaciones presentes y futuras; por fortuna, la inmensa mayoría de las medidas técnicas propuestas desde muy distintas visiones del problema cumplen esta condición. Una excepción notable es la energía nuclear, y por ello se debe rechazar de forma tajante el uso presente de la energía nuclear en la producción de electricidad, y la expansión futura de esta energía como parte de una estrategia anticalentamiento. Aparte de presentar riesgos inaceptables, la opción nuclear es un obstáculo real al necesario desarrollo de las energías renovables y de la eficacia energética, debido a la desviación de recursos materiales e intelectuales hacia la investigación y la inversión en tecnologías energéticas nucleares, así como a factores estructurales inherentes a la producción de energía mediante grandes centrales (6).

El principio precautorio exige que el forzamiento radiativo adicional inducido por el ser humano no dé lugar a un aumento de temperatura que ponga en peligro los ecosistemas del planeta. Se han propuesto (3) límites ecológicos tanto a la magnitud del calentamiento -2°C sobre la temperatura actual- como a la velocidad del mismo -que no debería ser muy superior al "límite de seguridad" de 0.1°C por década-, así como límites para definir una subida "aceptable" del nivel del mar. En base a los mismos se han determinado las máximas concentraciones de GI compatibles con estos límites, que resultan ser 430-450 ppm -en equivalentes de CO₂- (la concentración actual es de 412 ppm). La única forma de no superar estos límites, es decir, de mantener el calentamiento dentro de los límites aceptables definidos anteriormente, es recortar las emisiones de los GI. La cuantía de estos recortes ha sido

presentada en diversos estudios; así, la 2ª Conferencia Mundial del Clima estableció que sería necesaria una reducción anual de un 1-2% en todo el mundo desde ahora -en las emisiones de CO₂- a fin de estabilizar la concentración de este gas en niveles seguros hacia mediados del siglo próximo (7).

Además de las medidas preventivas, serán necesarias casi con seguridad medidas de adaptación al calentamiento en los asentamientos costeros, agricultura, bosques, espacios protegidos, etc.

Los países ricos, responsables del problema del calentamiento, deben, primero tomar las medidas internas adecuadas -recortando sus emisiones drásticamente-, y luego ayudar a los países pobres a limitar sus emisiones de gases de invernadero.

Contribución del Estado español al cambio climático

La participación del Estado español en las emisiones mundiales de GI (a excepción del CO₂ y de los CFCs) no es fácil de estimar, por falta de datos mínimamente fiables. La contribución conocida más importante se produce con las emisiones de CO₂, procedente de la quema de combustibles fósiles y de los incendios forestales, aunque en este último caso solo existen datos preliminares que, sin embargo, apuntan a una participación importante de los incendios en las emisiones globales de CO₂ (8).

EMISIONES DE CO₂ EN EL ESTADO ESPAÑOL, LA CE Y EL MUNDO (1989) (MILLONES DE TONELADAS DE CARBONO)

	Combustibles fósiles (CF)	Cambios en la biosfera	% de las emisiones mundiales de CF	Emisiones per cápita (Tn de carbono de CF)
Estado español (9)	58,17	18,3 (8) (incendios en 1991)	1,0	1,5
CE (9)	753,8	—	13,0	2,2
Mundo (10)	5.813	2.400	100	1,1

Como puede apreciarse, las emisiones de CO₂, aunque bajas para un país industrializado, superan notablemente la media mundial.

No se va a analizar aquí la posible magnitud del cambio climático en el Estado español ni tampoco los efectos del mismo, aunque los escasos estudios existentes (11) sugieren consecuencias extremadamente graves, derivadas tanto de los efectos de la subida del nivel del mar, como de los daños a la agricultura y a los ecosistemas naturales, producidos por un aumento de las temperaturas y una disminución de las precipitaciones, agudizándose las sequías típicas de la zona mediterránea.

Postura oficial del gobierno y postura de los grupos ecologistas

La postura oficial del gobierno español sobre el cambio climático ha sido expuesta públicamente por José Borrell, Ministro de Obras Públicas y Transportes, y encargado también del Medio Ambiente (12). Tras reconocer la gravedad del problema y la necesidad de tomar medidas

contra el mismo, así como la conveniencia de adoptar un enfoque precautorio frente al calentamiento por medio de estrategias "no regrets", Borrell expone la postura oficial en torno a cuestiones concretas y prácticas, que pasamos a enumerar:

1. Borrell defiende que los precios de la energía interioricen los costes ambientales y sociales de su producción y consumo, como un medio para conseguir un uso más eficaz de la misma, evitando su despilfarro. Justifica, sin embargo, el bloqueo por la Administración española de la [insuficiente] propuesta concreta de la CE de un impuesto sobre el carbono y la energía, exigiendo tipos impositivos distintos para cada país de la CE, que tomen en cuenta las diferentes emisiones actuales e históricas de los países comunitarios.

2. Se considera aceptable, como contribución a la lucha contra el cambio climático, un crecimiento de las emisiones de CO₂ en España de un 25% hasta el año 2.000. La excusa son las bajas emisiones per cápita en el Estado español relativas a las de la Comunidad (ver tabla) junto con la "necesidad" de aumentar el consumo energético en España para mantener el desarrollo económico y superar así la diferencia con la media de la Comunidad. El gobierno ha aceptado la política de estabilización comunitaria, pero reservándose el derecho a aumentar sus emisiones de CO₂ hasta llegar a la media de la CE.

Contestando al punto 1, es verdad que la puesta en marcha de un impuesto como el que se negocia en la CE tiene problemas y defectos, pero si nos esperamos a tener un impuesto perfecto, algunos de nosotros acabaremos con "el agua al cuello", y esto no es una expresión figurada. Si la Administración valorara tanto la fiscalidad ecológica (más allá de los discursos), debería demostrarlo presentando en la CE una propuesta detallada de un sistema de tipos impositivos para cada país comunitario, y luchando por ella en la Comunidad, cosa que no ha hecho ni tiene previsto hacer, que se sepa. La falta de alternativas concretas lleva a pensar que la aceptación oficial de una fiscalidad ecológica para interiorizar los costes ambientales y sociales de la energía es puramente teórica, sirviendo solo para dar una imagen ecologista ante la opinión pública.

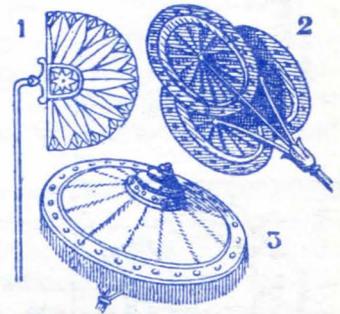
Respecto al segundo punto, parece que los responsables energéticos de este país se esfuerzan en mantener un razonamiento que liga el desarrollo y el crecimiento económicos a un consumo creciente de energía. Además de falso y casi con seguridad interesado, este punto de vista es lo más opuesto que puede imaginarse respecto al logro de un modelo sostenible; una vez logrado un cierto nivel de desarrollo -que este país ya ha superado con creces-, un mayor consumo energético presenta más problemas que ventajas, en lo que a mejorar de manera sostenible la calidad de vida se refiere. Diversos estudios, entre los que se encuentra el de AEDENAT e IU (13), demuestran las posibilidades de mejorar los servicios energéticos y posibilitar un crecimiento económico en el Estado español disminuyendo el consumo energético -y las emisiones de carbono- y prescindiendo de la energía nuclear; todo ello con un coste inferior al del Plan Energético Nacional oficial.

El otro argumento oficial para justificar el aumento de las emisiones de CO₂ es la menor emisión de CO₂ en el Estado español (1,5 toneladas de carbono por persona y año en 1.989) respecto a la media de la CE (2,2 tonela-

das). Respecto a ello, un argumento similar podría ser utilizado por la CE en su conjunto para aumentar sus emisiones hasta el nivel de los EE.UU. (unas 5 toneladas). Si consideramos positivo el intentar emular a los que contaminan más que nosotros, entonces existen muy pocas esperanzas de resolver la crisis ambiental.

Para juzgar objetivamente si estamos emitiendo demasiado o no, deberíamos comparar nuestras emisiones con lo que la biosfera puede absorber, de forma que las concentraciones de dióxido de carbono atmosféricas se mantengan en niveles que no den lugar a un calentamiento catastróficamente rápido, y no con las emisiones de nuestros vecinos. Aunque las estimaciones sobre cuánto podemos emitir el conjunto de la Humanidad varían, todas coinciden en que es preciso, para cumplir los requisitos anteriores, disminuir las emisiones mundiales actuales de CO₂ un 60% como mínimo, pasando de 1,1 toneladas/persona y año a 0,44 o menos (1). Si asignamos a cada ser humano del planeta por igual esta cantidad como límite máximo, llegamos a la conclusión que la CE emite en promedio cinco veces más de lo aconsejable y nuestro país "sólo" 3,4 veces más (o sea, más del triple). En la práctica, las reducciones deberían ser mayores todavía, para poder ser escalonadas en el tiempo.

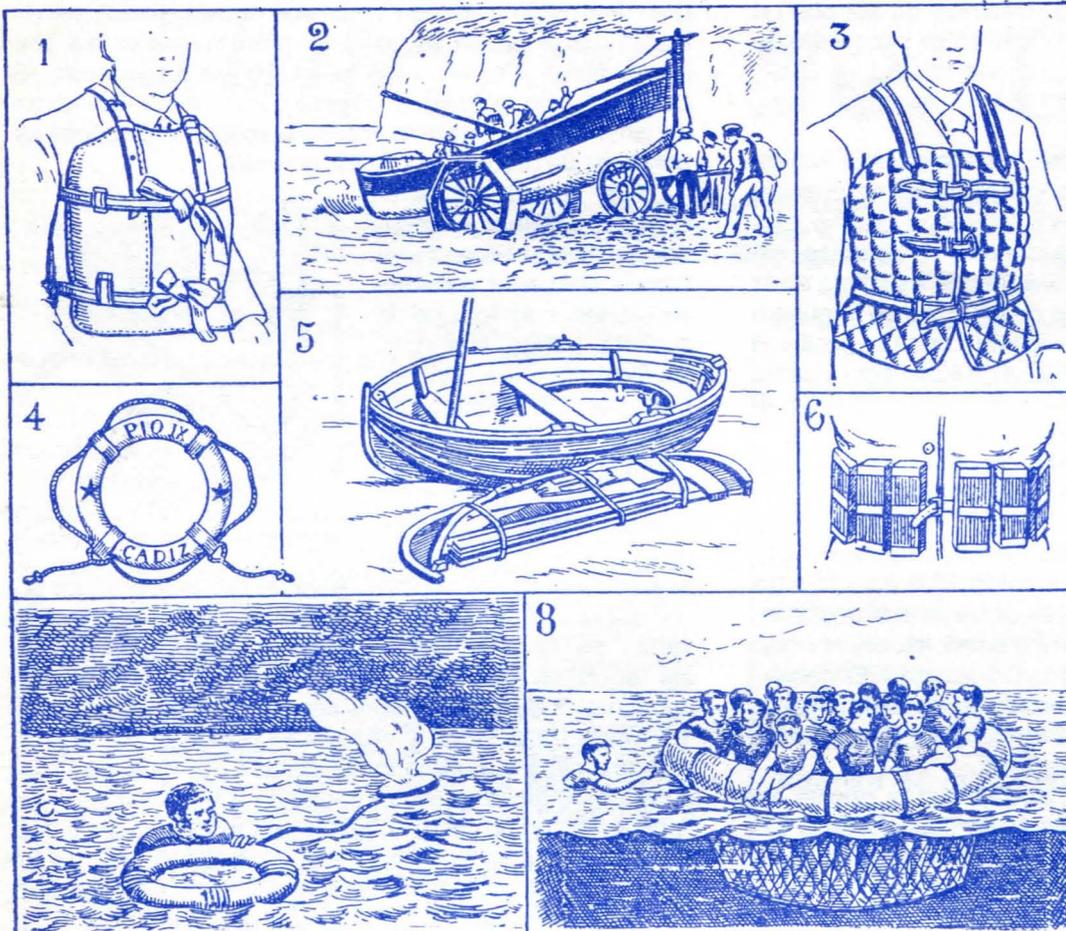
Atendiendo a estas razones, los grupos ecologistas del Estado español han solicitado en reiteradas ocasiones a las autoridades españolas que se comprometan a reducir las emisiones de CO₂ procedentes de los combustibles fósiles en un 20% para el año 2.005 en relación con los niveles de 1.990, jugando en la CE y en el mundo el papel que le corresponde a un país solidario y preocupado por el Medio Ambiente. Esta medida implica en primer lugar la revisión inmediata y a fondo del vigente Plan Energético Nacional, el cual contempla un aumento del 25% de las emisiones de CO₂ en el año 2.000, así como de la política de transportes. El control del resto de los GI implica además una serie de medidas en diversos sectores productivos que pasamos a detallar.



Quitasones.—1 y 2. Egipcios.—3. Asirio.



SOMBREROS



SALVAMENTO MARITIMO.—1 y 3. Chalecos salvavidas.—2. Canoas de salvamento.—4. Guindola ordinaria.—5. Canoas plegable.—6. Cinturón.—7. Boya luminosa.—8. Boya para varias personas.

Medidas contra el calentamiento en el Estado español

Energía [todas las medidas propuestas en el terreno energético constituyen el "Manifiesto de Priego" (14)].

1. Adopción de un plan global de mejora de la eficiencia energética, con compromisos de inversión en todo el sistema eléctrico, industrial y de servicios y doméstico. Se mejorará la eficiencia energética en un 35% para el 2.000.

2. Duplicación hasta ese mismo año de la producción de energía mediante fuentes renovables (solar térmica y fotovoltaica, eólica, minihidráulica, biomasa y geotérmica), facilitando su difusión con subvenciones, créditos a bajo interés y programas de financiación por terceros.

3. Fomento decidido de la cogeneración, tanto en el sector industrial como en el doméstico y servicios, hasta alcanzar 2.000 Mw adicionales de potencia instalada en el año 2.000.

4. Promoción de la reutilización de productos y del reciclaje mediante planes de separación en origen, reduciendo al mínimo la utilización de embalajes excesivos y productos de usar y tirar. Se rechaza la incineración de residuos por su impacto ambiental y por no favorecer la separación en origen y el reciclaje.

5. Establecimiento con carácter obligatorio y en un plazo máximo de dos años del etiquetado energético de todos los dispositivos de consumo de energía, así como de normas sobre eficiencia energética.

6. Aprobación y aplicación de normas de calidad energética en la concesión de obras de construcción y rehabi-

litación de toda clase de edificios, con el fin de mejorar el aislamiento térmico, fomentando los sistemas centrales y eficientes de calefacción y refrigeración, agua caliente solar y gas natural, prohibiendo las calderas eléctricas para usos domésticos y de servicios, y ofreciendo auditorías energéticas y sistemas blandos de financiación a todos aquellos que quieran reemplazar los sistemas existentes.

7. Puesta en marcha de planes ejemplares de ahorro energético en los edificios públicos de todas las Administraciones.

8. Se aplicarán tasas ecológicas destinadas a financiar planes de eficiencia, promoción de las energías renovables y descontaminación, penalizando la ineficiencia energética y la destrucción ambiental.

9. En ningún caso se disminuirán los precios de los productos petrolíferos en términos reales. Cuando el precio del barril de crudo

baje, el aumento consiguiente de impuestos se destinará a un fondo de ayuda a la difusión de tecnologías apropiadas en el Tercer Mundo no exportador de petróleo.

10. Se favorecerá una drástica descentralización del actual modelo energético para conseguir un mejor aprovechamiento de los recursos renovables reduciendo el poder de los grupos financieros y compañías eléctricas, garantizando el control y participación ciudadana en la toma de decisiones a todos los niveles, y facilitando en este campo la plena asunción de soberanía de las nacionalidades del Estado español.

11. Abandono de la energía nuclear, concretado en el cierre urgente de todas las centrales nucleares, empezando por las de primera generación (Zorita en Guadalajara y Garoña en Burgos) y desmantelamiento del cementerio de residuos radiactivos de El Cabril (Córdoba).

Transporte

1. Se potenciará el transporte colectivo, con excepción de los medios ineficientes energéticamente y/o caros y destructivos, como el avión y el tren de alta velocidad (AVE), con la consiguiente redistribución de la inversión en infraestructuras. Por consiguiente, no se emprenderán obras para autovías y autopistas nuevas y se paralizarán los proyectos en curso.

2. Se fomentará el uso del transporte no motorizado (peatonal y bicicleta) en zonas urbanas.

3. Se restringirá el uso innecesario del vehículo privado a través de una política urbanística con medidas tales como cierre progresivo del centro de los cascos urbanos a estos vehículos, fin de la política de construcción de apar-

camientos en el centro, etc. Para este fin, el planteamiento urbanístico debe hacerse con miras a reducir las necesidades de transporte.

4. Se favorecerá un uso eficiente de los medios de transporte desde el punto de vista ambiental con la imposición de límites de velocidad inferiores a los actuales, obediencia de las normas de tráfico y control de la puesta a punto de los vehículos.

5. Se establecerán normas mínimas de eficiencia energética para todos los vehículos, que serán de obligado cumplimiento por los fabricantes.

Producción y uso de CFCs

1. Prohibición inmediata de la producción de CFCs.

2. Regulación de los compuestos sustitutivos de éstos con el fin de reducir al mínimo necesario su producción.

3. Desarrollo de otros sustitutos inocuos para la capa de ozono y para el clima.

4. Recuperación de los CFCs utilizados en dispositivos fuera de uso.

5. Incremento de la eficiencia en el uso de CFCs y compuestos relacionados -para reducir su consumo- y reducción de las pérdidas.

Agricultura y ganadería. Residuos orgánicos

1. Uso eficiente de la biomasa para producir energía o abono orgánico vía compostaje en lugar de la quema pura y simple (es decir, quema de rastrojos, etc.).

2. Control de las emisiones provenientes de vertederos. Según el WRI (4), más del 50% de las emisiones de metano provienen de residuos orgánicos -fundamentalmente de vertederos-, por lo que es prioritario el control de estas emisiones, aprovechando el metano para producir energía donde sea factible.

3. Disminución de la producción de metano por el ganado (en especial el vacuno) por medio de cambios en la alimentación del ganado y menor consumo de este tipo de carne.

4. Disminución del uso de fertilizantes nitrogenados con la adopción de técnicas de agricultura biológica.

Silvicultura. El objetivo sería disminuir en lo posible las fuentes de carbono procedentes de la biosfera y favorecer la fijación de carbono. Para ello se propugna:

1. Acabar con la deforestación.

2. La adopción de una política coherente contra los incendios forestales. El problema de los incendios forestales en el Estado español es especialmente grave, debido a factores climáticos y a una política forestal nefasta, que veía al bosque ante todo como una fuente de beneficio económico a corto plazo.

3. La puesta en marcha de una política decidida de reforestación utilizando especies autóctonas y que considere los beneficios ambientales a medio y largo plazo de las repoblaciones además de las ventajas económicas inmediatas.

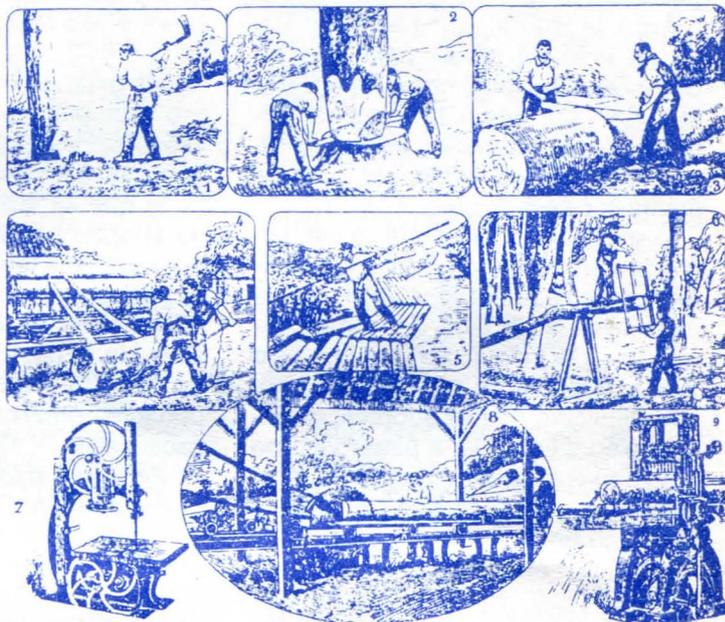
Investigación

El conocimiento científico que se posee sobre el fenómeno del cambio climático es incompleto. Una mejor comprensión del problema sería muy útil a la hora de evaluar los efectos del calentamiento y las estrategias para mantener este calentamiento dentro de límites ecológicamente aceptables. El Estado español no está contribuyendo todo lo que debería al actual esfuerzo mundial por investigar el problema, y por ello es necesario un aumento sustancial de los medios humanos y materiales que se dedican al estudio de los aspectos científicos del cambio cli-

mático y de los posibles impactos del mismo en el Estado español.

Referencias

- (1) "Climate Change: The IPCC Scientific Assessment", Cambridge University Press, 1990.
- (2) "Climate Change: The IPCC Impacts Assessment", Australian Government Publishing Service, Canberra, 1990.
- (3) F.Krause et al., "Energy Policy in the Greenhouse", Vol. 1, IPSEP, September 1989.
- (4) A. Agarwal y S. Narain, "Global Warming in a Unequal World", Center for Science and Environment, New Delhi 1991; World Resources Institute, "World Resources 1990-91: A Guide to the Global Environment", Oxford University Press.
- (5) "Global Warming: The Greenpeace Report", cap. 19, Oxford University Press, 1990.
- (6) Comisión de encuesta del Bundestag "Protecting the Earth", Vol.2, pgs. 239 y sig., editado por el Bundestag alemán, 1991.
- (7) "Climate Change: Science, Impacts and Policy" (Documentos de la 2ª Conferencia Mundial del Clima), Cambridge University Press, 1991.
- (8) J. Carlos R. Murillo, "Cambio climático e incendios forestales", revista "Quercus", Enero 1.992.
- (9) "Climate Change Policy Initiatives: Update (15 de Julio de 1991)", editado por OCDE/AIE.
- (10) Nota de prensa de C. Flavin, Worldwatch Institute (6 de Diciembre de 1991), citando fuentes del Oak Ridge National Laboratory y de British Petroleum.
- (11) Von Storch, H. y otros., "Downscaling of global climate estimates to regional scales: An application to Iberian rainfall in wintertime", Instituto Max Planck de Meteorología, informe num. 64, Hamburgo, citado en "Climate Change 1992: The Supplementary Report to the IPCC Scientific Assessment", Cambridge University Press, 1.992. Ver también la referencia (1) del presente trabajo.
- (12) José Borrell Fontelles, "Cambio climático: la posición de España", diario "El País", 22 de Junio de 1992.
- (13) AEDENAT/Area de Planificación Económica de IU, "Energía 2000: Plan Energético Alternativo para un Crecimiento Sostenido", AEDE-NAT/IU, Abril 1991.
- (14) Coordinadora Estatal Antinuclear (CEAN), "Manifiesto de Priego", revista "Hiedra" nº 12, Octubre 1991.



Explotación de la madera.—1 y 2. Tala de árboles.—3. Corte en trozos.—4. Transporte terrestre.—5. Transporte fluvial.—6. Corte longitudinal del tronco.—7. Sierra de cinta.—8. Sierra circular.—9. Sierra mecánica vertical para escuadrar los troncos.

Ilustraciones

Páginas 2 y 3. Medios técnicos para la investigación del clima concedidos por el Gobierno español.

Páginas 4 y 5. Medidas de choque contra el Cambio Climático propuestas por Vicente Albero, Secretario de Estado para las Políticas del Agua y el Medio Ambiente.

Página 6. Medidas contra el recalentamiento propuestas por José Borrell, Ministro de Obras Públicas y Transportes, para las zonas costeras afectadas (Delta del Ebro, Levante, ...).

Página 7. Medidas del ICONA en silvicultura.

El tratado comienza, como todos, con buenas palabras. El artículo 2 establece como objetivo último del tratado "alcanzar... la estabilización de las concentraciones atmosféricas de gases de invernadero en un nivel que evite interferencias antropogénicas peligrosas con el sistema climático. Tal nivel debería alcanzarse dentro de un lapso de tiempo suficiente para permitir a los ecosistemas adaptarse naturalmente al cambio climático, asegurar que la producción de alimentos no corre peligro y permitir que el desarrollo económico proceda de forma sustentable". Hay poco que objetar, salvo que no se define el nivel de concentraciones de GI y que tampoco está claro lo que se entiende por desarrollo económico y en que condiciones puede este considerarse sustentable. Otro punto interesante es el reconocimiento del "principio precautorio", a la hora de justificar la toma de medidas contra el cambio climático (artículo 3.3).

Hay por supuesto muchas más buenas palabras e incluso preocupación y buenos deseos por fomentar la investigación y la observación de los cambios climáticos, así como por aumentar la formación y concienciación públicas (art. 5 y 6). En resumen, el tratado de Río reconoce la necesidad de un enfoque global para afrontar una amenaza global como es el cambio climático, además de ser el primer -y por el momento, único- instrumento legal para comenzar la lucha contra el calentamiento.

Las críticas ecologistas se centran en los **compromisos sobre las emisiones de GI** adoptados en el tratado -más bien en la falta de compromisos-, y en la indefinición sobre **como van a financiarse** las medidas anticalefacción que se adopten, es decir, quién y cómo va a pagar y cómo y quién va a gestionar estos fondos. Otros aspectos negativos son la insistencia en un "crecimiento económico sustentable" en todos los países, considerado "esencial" para adoptar medidas para afrontar el cambio climático (art. 3.4 y 3.5). Resulta bastante dudoso el considerar al crecimiento económico [posiblemente] sustentable incluso en países desarrollados con un nivel presente de actividades económicas claramente insostenible, y paradójico en grado sumo el pensar que el mismo desarrollo económico que está dando lugar al cambio climático se debe acelerar para comba-

tirlo. Es necesario señalar que, como no podía ser menos, estas afirmaciones están completamente en la línea de la doctrina "medioambiental" del Banco Mundial y del capitalismo "ecológico" emergente, siendo también suscritas por sectores del ecologismo.

Señalar también lo afirmado en el art. 3.5 en el sentido de primar el comercio libre y sin restricciones (según la doctrina del GATT, ver *Hiedra* nº 18) sobre cualquier medida, incluso unilateral, para combatir el cambio climático, lo que puede invalidar muchas medidas económicas anticalefacción.

Compromisos sobre emisiones de GI

Estos están contenidos en los art. 4.2(a) y 4.2(b). La redacción es deliberadamente ambigua y oscura, pero en resumen, estos artículos no expresan un compromiso legalmente vinculante para estabilizar las emisiones de GI en los países desarrollados (en los otros ni siquiera se plantea). Es decir, la postura de los EE.UU., que no quería ni calendarios ni compromisos, no ya de reducción, pero ni siquiera de estabilización, ha vencido sobre la de todos los demás países de la OCDE, que apoyaban con diferentes grados de entusiasmo el objetivo (completamente insuficiente) de estabilizar las emisiones de CO₂ en el año 2000 a los niveles del 90.

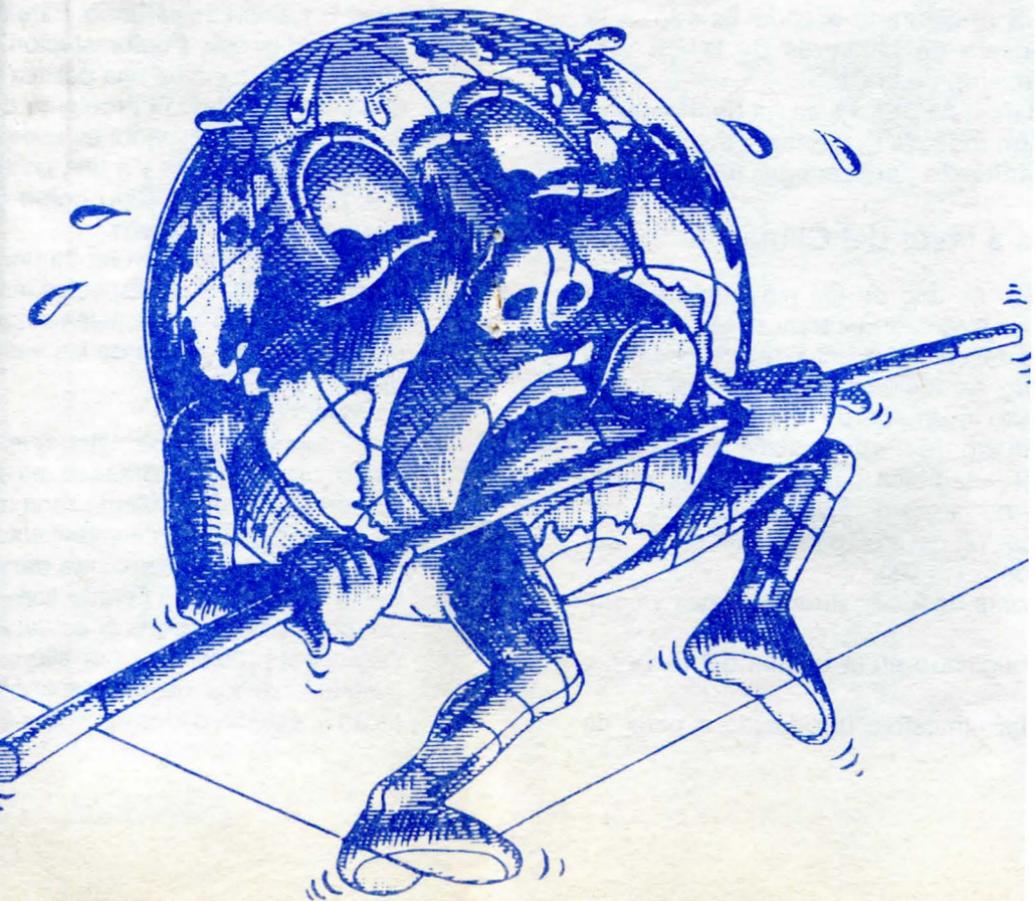
Sí que se insiste en la necesidad de adoptar políticas en cada Estado que tiendan a limitar las emisiones de GI (sin especificar de cuáles), pero teniendo en cuenta además toda una serie de situaciones particulares de los distintos países, que pueden proporcionar muchas coartadas para no hacer nada.

Pero hay más, y es que, aunque se pusieran en práctica medidas para alcanzar estos "compromisos", los mencionados artículos incluyen conceptos que dan a los países muchas posibilidades para eludir cualquier control real de las emisiones de GI, dando al mismo tiempo la imagen de que éste control se está efectuando:

"Método global". Deriva del hecho de que los "compromisos" del tratado se refieren a las emisiones de todos los GI en conjunto, cuando sólo existe un conocimiento científico suficiente (para permitir una acción cuantificable de control) de las emi-

Comentarios al tratado de Río

Del 3 al 14 de junio de 1992 se celebró en Río de Janeiro (Brasil) la Cumbre de la Tierra, con la participación de 178 países. En dicha cumbre se firmaron diversos tratados, sin compromisos concretos, entre ellos la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.



siones de CO₂ procedentes de combustibles fósiles.

"Método de los sumideros". Se trata de contabilizar los sumideros de GI (como por ejemplo, los bosques) a la hora de calcular las emisiones (hallándose por tanto las emisiones netas de GI). El problema es que existen incertidumbres demasiado grandes sobre la capacidad de los sumideros para absorber GI como para cuantificar con una mínima precisión estas emisiones netas.

"Método de la implementación conjunta". Consiste en permitir a los países desarrollados que alcancen sus objetivos de emisiones aplicando medidas en otro país diferente. Así, EE.UU. podría ayudar a reducir una cantidad de emisiones de CO₂ en Polonia (o en China), aumentando en igual medida las emisiones en EE.UU., y pretender haber estabilizado las emisiones de este gas (la justificación para este método es que lo importante es reducir las emisiones al menor coste posible, independientemente del lugar). El problema es que si no hay límites para la emisión en estos países, las emisiones globales podrán aumentar, pudiéndose continuar sin tomar medidas en los países desarrollados, que son los que más emiten con gran diferencia.

Como se advierte, el problema principal parecía ser cómo redactar un tratado que diera una imagen ligeramente presentable, evitando al mismo tiempo hacer frente a la cuestión espinosa (e ineludible) de la drástica reducción de emisiones de CO₂ en los países ricos.

El asunto de la financiación

Una dificultad fundamental en las negociaciones del tratado de Río ha sido la financiación de las medidas que para limitar el cambio climático tendrían que tomar los países pobres. Aún cuando estos países deben aumentar sus emisiones de GI, si es que se pretende que alcancen unos niveles dignos de vida, es esencial que este aumento sea el menor posible (aún asegurando el que alcancen dichos niveles de vida). La solución justa para este asunto pasa por una igualación de las emisiones per capita en el mundo, de forma que las emisiones totales estén dentro de los límites ecológicos, es decir, dentro de la capacidad de absorción de los sumideros de los GI. Los

países desarrollados emitimos por persona (como media) unas 8 veces más cantidad de GI que los países pobres, siendo los responsables del subsiguiente calentamiento; por consiguiente nos corresponde en ley reducir nuestras emisiones hasta los límites ecológicos.

Esta igualación de emisiones tendría consecuencias trascendentales sobre todo en las políticas energéticas y forestales, pero para conseguir los cambios necesarios en estos y otros sectores, sería preciso un cambio en el orden económico internacional para acabar con el expolio del Sur por el Norte. A más corto plazo, resulta necesario que los países del Norte comiencen a pagar su deuda ecológica con los países pobres y ayuden a éstos a afrontar el problema del cambio climático, vía transferencia de tecnología apropiada y de recursos financieros, administrados democráticamente en beneficio de las mayorías del Sur. Pero esta ayuda en absoluto debe distraer de la exigencia de una reducción drástica de las emisiones de GI en los propios países del Norte.

En el tratado de Río sólo se prevee que los países ricos financien a los pobres para que éstos hagan un inventario de sus emisiones de GI y formulen programas de medidas para llevar a efecto el convenio, mientras que los países del Norte sólo financiarán los "costes incrementales" de poner en práctica las medidas anticalentamiento que se acuerden entre cada país pobre y la entidad o entidades internacionales que administren los fondos destinados a este fin. Los costes de cualquiera de estas acciones (inventarios, medidas, etc.) deberán ser "acordados" (se supone que con la entidad que dá el dinero).

Estas entidades serán, de forma provisional, el GEF (*Fondo para el Medio Ambiente Mundial, dependiente del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, pero administrado por el Banco Mundial*), el PNUMA (*Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente*) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento. Los países pobres y los ecologistas rechazaron al GEF como administrador, por el carácter antidemocrático del Banco Mundial (controlado por los países ricos), y por contribuir a la destrucción de la Naturaleza en el Tercer Mundo con sus proyectos de "desarrollo".

¿Qué hacer?

A la vista de lo anterior, surge la duda de si merece la pena exigir la puesta en práctica rápida del tratado, o bien si la postura ecologista más consecuente debería ser denunciarlo como un engaño, o adoptar una postura intermedia. Creemos que el tratado es, en conjunto, impresentable, pero el proceso de lograr un acuerdo mundial negociado de reducción de G1 no se acabó en Río. Como pasó con el caso de la capa de ozono y los CFCs, a un acuerdo sin compromisos de reducción (el Convenio de Viena) pueden seguirle protocolos que sí incluyen tales compromisos (el Protocolo de Montreal y siguientes). Desde luego, es mucho más difícil -políticamente hablando- disminuir las emisiones de CO₂ que de CFCs, y, de alcanzarse un acuerdo en tal sentido, podría ser ya tarde para evitar muchos efectos catastróficos del calentamiento -igual que la prohibición de los CFCs no va a evitar el deterioro de la capa de ozono en los próximos años-, pero habría que reivindicar la negociación rápida de protocolos con recortes sustanciales de emisiones de CO₂ y otros G1. Para ello, es importante que la Convención se ratifique cuanto antes por parte de los Estados que la firmaron, para que entre en vigor en el plazo más breve posible, así como que se pongan en práctica todas las medidas necesarias para aplicar el tratado (mecanismos para la observación de emisiones, evaluación de planes nacionales, evaluación científica, etc.).

Por supuesto que ningún tratado ni protocolo puede sustituir a las acciones unilaterales, tanto por parte de los Estados como de otras instituciones (CC.AA., ayuntamientos,...), plasmadas en planes energéticos compatibles con el clima, mociones municipales de ahorro energético, acuerdos con comunidades del Tercer Mundo (como se recoge en las Alianzas del Clima) y otras medidas.

El papel de las/os ciudadanas/os es esencial para que el tratado de Río pase de ser la simulación de una solución a un elemento importante para frenar el calentamiento terrestre. Además de cambiar nuestros estilos de vida por otros que comporten menos gasto de energía y recursos, lo que es una exigencia ética ineludible, debemos tomar conciencia de que solo una fuerte presión sobre los poderes políticos y económicos podrá cambiar un sistema inviable, origen de los actuales desastres ecológicos y sociales; la "Petición Europea a favor del Clima" intenta responder a estas necesidades. En lo que hace al Estado español, es necesario exigir medidas unilaterales e inmediatas, en tanto se alcanzan acuerdos internacionales que, teniendo en cuenta el precedente del ozono, pueden requerir muchos años para hacerse reales.



La Petición Europea en favor del Clima es una iniciativa de la DNR (Deutscher Naturschutzring, Círculo alemán para la protección de la Naturaleza), una federación de 97 organizaciones ecologistas alemanas.

Su propósito es informar a las/os ciudadanas/os en los 12 países de la CE acerca de las causas y consecuencias del cambio climático producido por la acción humana, y pedir su firma para apoyar un manifiesto de diez puntos, que son otras tantas medidas de política energética necesarias para reducir las emisiones de gases de invernadero -fundamentalmente dióxido de carbono-, única forma de prevenir un cambio climático de consecuencias potencialmente devastadoras.

Esta petición será presentada a cada Estado, a la presidencia del Consejo de Ministros de la CE y al presidente de la Comisión de la CE.

En el Estado español, AEDENAT se ha hecho cargo de la campaña, informando de la misma y distribuyendo las copias del manifiesto para recoger firmas.

Petición Europea a favor del Clima

El cambio climático es uno de los mayores desafíos que la Humanidad haya afrontado en toda su historia.

La causa principal del calentamiento generalizado que se prevee, cuya rapidez carece de parangón conocido, es el incremento del efecto invernadero originado por el dióxido de carbono producto de diversas actividades humanas, aun cuando existen también otras sustancias -conocidas en conjunto como gases de invernadero- que contribuyen a la intensificación del efecto invernadero:

- * Clorofluorocarbonos (CFCs)
- * Metano (procedente de los basureros, minas y combustión).
- * Oxido nitroso (originado en la quema del carbón y en los cultivos).
- * Ozono en la baja atmósfera (producido a partir de



Petición Europea

otros contaminantes emitidos por los vehículos).

La destrucción de los bosques en todo el mundo es otro factor que aumenta el efecto invernadero: la quema de los árboles libera gases de invernadero, mientras que la reforestación absorbe dióxido de carbono.

Este aumento del efecto invernadero, y el recalentamiento y cambio climático consiguientes, son un resultado directo de nuestra moderna sociedad industrial, y demuestran claramente el impacto destructivo de nuestras actividades:

- * Uso de combustibles fósiles (carbón, petróleo y gas natural).
- * Una política de transportes basada en priorizar el transporte por carretera.
- * Industrialización de la agricultura.
- * Producción de sustancias químicas artificiales de efectos poco conocidos.
- * Destrucción de los bosques en todo el mundo.

Las consecuencias amenazadoras del calentamiento terrestre no parecen ser tomadas suficientemente en serio por muchos políticos. La mayoría de los científicos, sin embargo, coinciden en señalar los siguientes graves efectos del calentamiento:

- * Cambios en la distribución de las lluvias.
- * Aumento de tormentas, huracanes y sequías.
- * Cambio de las condiciones para la agricultura.
- * Fusión de glaciares y de hielos polares.
- * Inundaciones de regiones costeras y, finalmente, perturbación de zonas climáticas completas, con consecuencias imprevisibles.

Los jefes de Estado y demás autoridades gubernamentales de todo el mundo, que se reunieron en la Cumbre de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, no acordaron medidas obligatorias para salvar nuestro clima.

Por ello, grupos ecologistas de los doce Estados de la Comunidad Europea le pedimos que apoye esta petición pública.

Diez puntos de una política energética para salvar el Clima

1.- El objetivo principal de una política energética respetuosa con el clima es la reducción del uso de combustibles fósiles, así como el fomento del desarrollo de las energías renovables, que son las fuentes energéticas del futuro.

2.- La energía nuclear es peligrosa, cara e inviable económicamente, y deja tras de sí una herencia de residuos radiactivos a nuestros descendientes. El uso de la energía nuclear debe terminar tan pronto como sea posible.

3.- El tratado Euratom, que promueve el desarrollo de la energía nuclear en Europa, no debe ser renovado. En lugar de ello, la CE debe firmar un tratado sobre el uso eficiente de la energía y la introducción de las energías renovables. Los Estados de África y Centroamérica firmantes del tratado de Lomé sobre comercio y desarrollo con la CE, deben ser apoyados en sus esfuerzos para frenar el cambio climático.

4.- Los Estados miembros de la CE deben enmendar y revisar sus leyes sobre energía y ahorro energético, así como poner en práctica políticas energéticas con el fin de reducir las emisiones totales de dióxido de carbono en la CE al menos un 30% para el año 2005 con respecto a 1990.

5.- Las autoridades locales deben desarrollar programas de ahorro energético, con los objetivos fundamentales de mejorar los sistemas locales de transporte y la eficacia energética global, así como de introducir energías renovables (por ejemplo, paneles solares), a fin de reducir las emisiones locales de dióxido de carbono al menos un 30% para el año 2005. También deben establecerse programas para reducir las emisiones de otros gases de invernadero.

6.- Todas las empresas deben implantar programas de ahorro energético y someterse a una auditoría energética. Las compañías deben tener un encargado de Medio Ambiente, que fomente las innovaciones técnicas relevantes para este fin y controle su puesta en práctica.

7.- Tanto las empresas como las autoridades locales deben presentar informes anuales, a libre disposición del público, sobre las reducciones conseguidas en el consumo energético y en las emisiones de dióxido de carbono.

8.- El sistema de precios debe favorecer las medidas de eficacia y ahorro energéticos y la introducción de las energías renovables. Los impuestos son impopulares, pero se necesita con urgencia un impuesto europeo nuevo sobre la energía; tal impuesto podría pagar los costes indirectos de las centrales eléctricas y el transporte (como son, por ejemplo, los daños al Medio Ambiente y a la salud pública). Un impuesto energético sobre las formas más contaminantes y peligrosas de la energía haría más rentables a las medidas de ahorro energético y a las fuentes de energía más limpias y seguras.

9.- Se deben fomentar, por este orden, la reducción de los residuos, su reutilización y su reciclaje, promoviendo las industrias en estas áreas.

10.- El consumo excesivo de energía debe hacerse más caro, tomando en cuenta los costes ambientales del mismo. Dichos costes deben ser sufragados por todos y cada uno: El Estado, las industrias, las compañías energéticas y los consumidores.

Alianzas del Clima

1993 fue declarado por la ONU como Año Internacional de los Pueblos Indígenas, pero como ha quedado demostrado en otros años internacionales estas celebraciones no tienen una incidencia efectiva. Es por ello que debemos pasar a acciones concretas, como las Alianzas del Clima.

La esencia de las Alianzas del Clima es tan simple como efectiva: está compuesta por dos miembros, los ayuntamientos europeos y los pueblos indígenas del Amazonas. Los municipios europeos se comprometen a reducir las emisiones de CO₂ al 50% para el año 2010, a detener la producción y consumo de sustancias clorofluorocarbonadas y a no utilizar madera tropical. Por su parte, los pueblos indígenas organizados en la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), se comprometen a proteger el bosque tropical (o lo que queda de él), o sea, sus hogares. Al reducir las causas del efecto invernadero, ambos miembros contribuyen a la protección del clima mundial.

Hasta ahora, alrededor de 150 ayuntamientos de Alemania (*Berlín, Frankfurt, Hamburgo,...*), Austria (*Viena, Salzburgo,...*), Italia, Suiza y Holanda (*La Haya, Utrecht, Eindhoven,...*), se han sumado a la Alianza. Estos municipios están trabajando conjuntamente en el intercambio de experiencias y programas e información a la opinión pública. En el Estado español, AEDENAT está ya promoviendo la Alianza al igual que otros grupos ecologistas lo están haciendo en Bélgica, Luxemburgo e Irlanda.

Los ayuntamientos que forman parte de la Alianza deberán cambiar su política hacia el medio ambiente, o en muchos casos, adoptar políticas completamente distintas en temas tales como energía, basuras, tráfico, sustancias clorofluorocarbonadas y madera tropical.

Los pueblos indígenas de la región del Amazonas luchan por sus derechos civiles y la posesión de sus tierras, con el fin de que se les garantice el derecho a permanecer en su territorio, los bosques tropicales. Necesitan, por supuesto, del apoyo económico y moral brindado por las ciudades y países ricos del Norte. Así la COICA necesita dinero para proyectos de educación en Ecuador y Brasil.

La Alianza del Clima iniciada entre los pueblos de Europa y del Amazonas, se extenderá, en un futuro cercano, a América del Norte y Japón, y a los pueblos indígenas de todos los bosques tropicales. Se transformará entonces en una Alianza del Clima Norte-Sur.

En AEDENAT consideramos que todas las personas, organizaciones y colectividades deberían pasar de la toma de conciencia del problema del cambio climático a una puesta en práctica de medidas para prevenirlo en lo posible. Dada la urgencia de los cambios necesarios y la lentitud de los Estados y de los organismos internacionales para cambiar sus actuales políticas antiecológicas, pensamos que una actuación decidida a escala local podrá servir para concienciar, dar ejemplo y, en definitiva, empezar a cambiar el curso inviable de la civilización moderna. Seguimos pensando, empero, que es imprescindible la consecución de acuerdos internacionales vinculantes y efectivos, con objetivos y calendarios de disminución de emisiones adecuados a la gravedad potencial de la situación.

MANIFIESTO DE LA ALIANZA

Sobre todo el planeta se prevén graves cambios climáticos. La Conferencia Mundial de Toronto estableció la necesidad de una disminución drástica de las emisiones de CO₂ (dióxido de carbono), particularmente en los países industrializados del Norte.

El 75% de las emisiones derivadas de la combustión de los carburantes de origen fósil (carbón, petróleo y gas) se producen en países del hemisferio septentrional.

De estos hechos sacamos la conclusión de la necesidad de afrontar estos retos en todo el mundo.

Alianza de las ciudades europeas

Las ciudades europeas de la Alianza se comprometen a reducir las emisiones de CO₂ a la atmósfera y a salvaguardar así las condiciones de vida de las futuras generaciones, a través de la disminución del consumo energético y la reducción del tráfico motorizado.

El objetivo es reducir a la mitad las emisiones de dióxido de carbono para el año 2010 y continuar con las reducciones en años sucesivos. Así mismo se comprometen a hacer todo lo posible por eliminar inmediatamente la producción y el consumo de CFCs.

Las ciudades europeas consideran aliadas a todas aquellas que contribuyan de modo análogo a la protección del clima mundial.

Alianza con los pueblos amazónicos

Las ciudades europeas de la Alianza, apoyan los intereses de los pueblos indígenas de la Amazonia en la conservación del bosque tropical por medio de la asignación de las tierras a los mismos pueblos y de su uso sustentable. Protegiendo selvas y ríos, estos pueblos contribuyen a la salvaguarda de la atmósfera terrestre como base natural para la vida humana de las generaciones futuras. Por ello, la madera de las selvas tropicales no debe importarse ni utilizarse; también deben ponerse en cuestión las otras formas de destrucción de la selva, como las subvenciones a la ganadería, los proyectos de colonización, el uso de pesticidas, los monocultivos, las centrales hidroeléctricas, las minas y las extracciones de petróleo incompatibles con el medio ambiente. Los bosques absorben el mismo CO₂ cuyas emisiones a la atmósfera intentamos limitar.

En el esfuerzo por salvaguardar las condiciones de vida en la Tierra, los pueblos europeos se consideran compañeros y socios de los pueblos amazónicos en la Alianza para la salvaguarda de los bosques tropicales y del clima.



*Cambiar la política energética
para que no cambie el clima*

**Petición europea
a favor del clima**
Aedenat



**Menos celebraciones
y más acciones:
Alianzas del Clima
con los
Pueblos Indígenas**
Aedenat

FRANQUEAR

FRANQUEAR

Aedenat
Campana contra el Cambio Climático
C/ Campomanes 13
28013 MADRID

Excmo. Sr. Alcalde
Ayuntamiento de _____

Localidad y Código Postal

Excmo. Sr. Alcalde

1993 ha sido declarado por la ONU como Año Internacional de los Pueblos Indígenas, pero como ha quedado demostrado en otros años internacionales estas celebraciones no tienen una incidencia efectiva. Es por ello que debemos pasar a acciones concretas.

Como vecino/a del municipio solicito que el Ayuntamiento que vd. preside tome los acuerdos necesarios para establecer una Alianza del Clima con los pueblos indígenas de la Amazonia. Ello redundara no sólo en la protección de la selva amazonica y en beneficio de sus moradores, los pueblos indígenas, sino también en la calidad de vida de los vecinos de nuestra ciudad, al reducirse la contaminación, y en la de todos los habitantes del planeta que se hayan amenazados por la destrucción de la capa de ozono y por el cambio del clima.

Atentamente,

Nombre, dirección y firma.

[Para obtener información sobre las Alianzas del Clima dirigirse a cualquier grupo de AEDENAT o a la *Campaña de AEDENAT contra el Cambio Climático*. C/ Campomanes 13 - 28013 Madrid. Tel. (91) 541 10 71.]

**Los/as abajo firmantes apoyamos la
PETICIÓN EUROPEA A FAVOR DEL CLIMA**

Nombre	D.N.I.	Firma
1.....		
2.....		
3.....		
4.....		
5.....		
6.....		
7.....		
8.....		
9.....		
10.....		

- Desearía copias de la Petición para recoger más firmas.*
- Desearía información sobre Aedenat*

He enviado la solicitud de las Alianzas del Clima al Ayuntamiento de:
.....

Nombre.....
Dirección.....
Población y Codigo Postal.....



¿Qué hacer?

1. Al comprar un electrodoméstico elige el de menor consumo en agua y electricidad. Solicita siempre que te informen de estos consumos y no compres ningún electrodoméstico sin conocerlo.

2. Sitúa el frigorífico alejado de fuentes de calor (cocina o luz solar directa) y con suficiente ventilación para la rejilla del condensador.

3. Estudia la posibilidad de instalar una lavadora o lavavajillas con doble toma de agua: una para caliente y otra para fría.

4. Haz un tratamiento preliminar y manual de las manchas difíciles en la colada o en la vajilla y de esta manera podrás utilizar programas en frío o económicos.

5. Si dispones de cocina eléctrica piensa seriamente en su sustitución por una de gas. Consumirás aproximadamente la cuarta parte de energía para obtener el mismo servicio y amortizarás en poco tiempo la cocina nueva.

6. El uso de electricidad para calefacción o para agua caliente es la forma más ineficaz de utilización de esta energía (se pierde el 70% en la producción de electricidad). Las alternativas son el uso de energía solar y gas.

7. Si el agua caliente y la calefacción la obtienes centralmente de la comunidad de vecinos exige que se instalen contadores individuales (calorímetros) para que cada vecino pague lo que consuma.

8. Desconecta los aparatos (televisor, ordenador, lámparas,...) cuando no los estés utilizando.

9. Sustituye las bombillas "normales" que emplees por otras de bajo consumo. El precio de compra es mayor pero habrás amortizado la compra en 2 años, pues consumen un 80% menos y duran 8 veces más.

10. Aprovecha la luz natural, emplea colores claros para decorar tu casa que absorben menos luz.

11. Utiliza luces próximas para trabajos como leer, coser, estudiar y elimina luces indirectas que suponen un gran consumo al tener que ser de mayor potencia.

12. Al comprar una vivienda exige del constructor o vendedor las características térmicas del edificio tal y como se recoge en la Norma Básica de Construcción NBE-79. Una casa bien aislada consume la mitad de energía que otra que no lo está para mantener la misma temperatura interior.

13. Cuando sientas que en tu casa hace demasiado frío o calor, piensa antes en aislarla que en calentarla o en enfriarla más.

14. Las moquetas y alfombras reducen la pérdida de calor por el suelo.

15. Regula la temperatura de tu casa en torno a 18°C y el agua caliente a 45°. No tienes que andar en camiseta para sentirte a gusto.

16. El aislamiento de paredes y techos protege tanto del frío como del calor y de los ruidos. Si la vivienda ha sido construida hace años seguramente los muros no posean cámara de aire, aislando interiormente se puede ahorrar hasta el 50% en calefacción/refrigeración. Arregla todas las ventanas y puertas mal ajustadas que puedan producir corrientes de aire. Piensa seriamente en la insta-



Algunas posturas personales pueden paliar daños ambientales

lación de doble cristal.

17. Detrás de los radiadores coloca papel de aluminio para que la radiación calorífica se refleje. Elimina los cuberadiadores.

18. Si te duchas en lugar de bañarte o instalas un obturador de muelle en el inodoro, puedes ahorrar agua, cuyo embalsado purificación y transporte consume también energía.

19. Si utilizas con frecuencia pilas (nunca tires a la basura las usadas), procura que sean recargables.

20. No compres productos con envases de "usar y tirar" (no retornable) y los excesivamente embalados. Evita los plásticos. Haz separación de la basura que produces (vidrio, papel, metales, etc) se necesita mucha menos energía usando materiales reciclados que materias primas.

21. Con la instalación de toldos en las ventanas orientadas al Este y al Oeste eliminarás en verano la radiación solar que te entra por las ventanas con lo que tus necesidades de climatización disminuirán.

22. Utiliza transporte colectivo, bicicleta o camina. Si por desgracia tienes coche: úsalo lo menos posible, comparte, procura que la puesta a punto sea correcta e instala un catalizador.

23. Planta árboles y participa en las campañas de reforestación con especies autóctonas. No compres nada hecho con maderas tropicales.

24. No uses productos (aerosoles, embalajes de espuma sintética, aire acondicionado,...) con CFC.

25. Ahorra papel y el que utilices que sea papel reciclado.

26. Apoya y participa en asociaciones ecologistas de defensa de la naturaleza.

27. Difunde y distribuye el material informativo entre tus amistades, familiares o compañeros de trabajo o estudio.

28. Envía a tu Ayuntamiento la solicitud de las Alianzas del Clima. Haz que otras personas también la envíen. Recoge firmas de apoyo a la Petición Europea a favor del Clima y envíalas a AEDENAT.

